



FEFE aplaude la intención del Gobierno de avalar la deuda de las Comunidades Autónomas

- ✓ FEFE ya solicitó oficialmente al anterior Gobierno, el 19 de Agosto de 2011, que el Estado avalase la deuda contraída por las Comunidades Autónomas con las Oficinas de Farmacia.
- ✓ Ahora, el nuevo Gobierno viene a dar la razón a FEFE, ya que entiende que sostener los servicios públicos como la Sanidad o la Educación es una prioridad.
- ✓ El Gobierno abrirá una línea de crédito ICO para que las CC.AA puedan pagar a los proveedores, intervendrá las que no puedan financiarse y sancionará a aquellas que no cumplan los objetivos de déficit
- ✓ Este mismo mes de Enero, FEFE había presentado otro recurso, con una exhaustiva argumentación jurídica, solicitando el aval.

18 de Enero de 2012. La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) ha recibido con gran satisfacción la noticia de que el gobierno estudia avalar la deuda de las Comunidades Autónomas para que puedan hacer frente a los pagos de los proveedores y evitar así la quiebra del sistema. Los impagos que sufren alrededor de 15.000 oficinas de farmacia por parte de las administraciones sanitarias autonómicas podrían encontrar así la mejor solución.

Según fuentes cercanas al Gobierno recogidas por el diario *Expansión* “los avales a la deuda de las autonomías están encima de la mesa del ejecutivo”, aunque señalan que no hay nada cerrado todavía. El propio ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dijo ayer que el Gobierno abrirá una línea de crédito ICO para pagar a proveedores que intervendrá las Comunidades Autónomas que no puedan financiarse y que sancionará a aquellas que no cumplan los objetivos de déficit.

Esas fuentes cercanas al Gobierno, en la misma línea que ha venido demandando FEFE, consideran que “el Estado está abocado a garantizar la financiación de las autonomías por una simple regla de tres: la Administración central tiene la “obligación legal” de sostener los servicios públicos como la Sanidad o la Educación si las administraciones regionales no pueden; por lo que el Estado también estaría obligado a rescatar a las comunidades con problemas para cubrir los vencimientos de deuda”.

Para solucionar el problema de los impagos a las oficinas de Farmacia –más de 2.000 millones de euros en este momento- y garantizar así la prestación farmacéutica, la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles siempre ha entendido, y así lo

planteó en los recursos presentados en 2011, que era necesaria la intervención del gobierno.

El presidente de FEFE, Fernando Redondo, mostró ayer su satisfacción y aplaudió la sensibilidad del nuevo gobierno ante los problemas de financiación de servicios esenciales por parte de las Comunidades Autónomas. “Está claro que era la mejor solución. Y nadie dudará de que hemos trabajado incansablemente en esa dirección. Porque necesitamos, y lo necesitamos ya, el amparo y el aval del Estado para garantizar el acceso de los pacientes a sus tratamientos. Y siendo esto lo más importante, no podemos obviar que se resolvería así la grave situación económica por la que atraviesan muchas oficinas de Farmacia en España”.

Este mismo mes de enero, FEFE había presentado un nuevo recurso solicitando el aval, con una exhaustiva argumentación jurídica. En parecidos términos se expresó también la Asociación del Defensor del Paciente. En ambos casos se reclamaba al Consejo de Ministros el cumplimiento de su obligación de garantizar en todo el territorio español la igualdad de los usuarios en el acceso a la dispensación de medicinas. Petición justificada ante el impago por numerosas Comunidades Autónomas de los medicamentos y productos farmacéuticos que las oficinas de farmacia dispensan, de forma total o parcialmente gratuita a los pacientes con cargo a la Seguridad Social y al Sistema Nacional de Salud, y frente al desabastecimiento de medicamentos y productos farmacéuticos que se está produciendo, especialmente en las zonas urbanas o rurales de residencia de personas con menor poder adquisitivo.

Para más información:

Martín Gúrpide
mgurpide@press.mkmedia.es

91 564 47 74
639 40 20 79